



Chanduy

www.gadchanduy.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

REGISTRO OFICIAL N° 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

ACTA N° 011-GADCH-2026

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE ABRIL

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los veintidós días del mes de abril del 2026 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Lcda. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria, así como también el Consejo de Planificación Sr. Pedro Alfonzo, Sra. Jacqueline Navarrete e Ing. Narcisa Villón se procede a la reunión informativa previa a la Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural de Chanduy periodo 2025.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 del GAD Parroquial Rural de Chanduy.
2. Resolución.
3. Clausura de la sesión.

El día miércoles 22 de abril del 2026 siendo las 10H12 se aprueba el orden del día.

- 1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY.**

Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy.

Buenos días estimados compañeros vocales y miembros del consejo de planificación de la Parroquia Chanduy, les agradezco por acompañarnos en esta convocatoria.

La rendición de cuentas es un proceso fundamental mediante el cual las instituciones públicas informan a la ciudadanía sobre el uso de los recursos, las decisiones tomadas y los resultados obtenidos durante un periodo de gestión. No se trata únicamente de cumplir con una obligación legal, sino de promover la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza entre autoridades y comunidad. A través de este ejercicio, se garantiza que la gestión pública sea evaluada de manera abierta, permitiendo identificar aciertos, corregir errores y mejorar continuamente en beneficio del desarrollo colectivo.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana tenemos los siguientes artículos.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios

Calle Santa Elena y San Agustín.
Chanduy - Santa Elena - Ecuador

juntachanduy@yahoo.es



@gobiernoparroquial.chanduy



+593 98 538 8434 / +593 99 036 6481

¡uy qué
linda
parroquia!



o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Estimados vocales, les presento por escrito el informe preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025 del GAD Parroquial Rural de Chanduy, en este documento se refleja lo ejecutado durante el año 2025, incluyendo los valores correspondientes de gastos corrientes y de inversión.

El informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Parroquial Rural de Chanduy se realizó 5 ejes programáticos, formulados y establecidos en competencias en lo proyectado por parte del gobierno local, beneficiando a la comunidad, grupos vulnerables, entre otras. Las mismas que consisten en:

- Sistema Biofísico
- Sistema Socio Cultural
- Sistema Económico Productivo
- Sistema Asentamientos Humanos
- Sistema Político Institucional

Estos cinco ejes programáticos, trazan los lineamientos de política que permiten avanzar construyendo un gobierno parroquial mas equitativo, con bienestar y desarrollo. Nosotros como vocales debemos realizar el proceso de rendición de cuentas según nuestras comisiones, las mismas que serán expuestas ante la ciudadanía chanduyense. En ese año hemos contribuido a agrupaciones barriales, asociaciones, unidades educativas,





comunidades, proyectos sociales; de igual manera se ha realizado inversión en varios eventos públicos y culturales.

Se ha procedido por el área administrativa realizar un informe indicando cada valor con su descripción de lo ejecutado durante todo el año fiscal 2025, coincidiendo con los valores de contratación con lo que hemos recibido del Gobierno Central de Ecuador.

Estimados compañeros, me gustaría conocer su criterio ante el informe preliminar presentado de Rendición de Cuentas 2025 de la institución:

Lcda. Katuska Asencio – Vicepresidenta GAD Chanduy:

Buen día compañeros, en esta reunión se ha realizado una revisión minuciosa de cada uno de los aspectos contemplados en el informe preliminar, considerando la proximidad de la presentación pública de la rendición de cuentas.

Como autoridades hemos participado de manera permanente en sesiones ordinarias y extraordinarias, aportando desde nuestras funciones y trabajando coordinadamente en beneficio de la parroquia.

Próximamente daremos a conocer a la ciudadanía el trabajo desarrollado durante este periodo, reafirmando nuestro compromiso y responsabilidad con los habitantes de Chanduy.

Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal GAD Chanduy:

Buenos días estimados compañeros, es importante contar con un conocimiento amplio sobre las actividades desarrolladas durante el año 2025, considerando que como parte del directorio hemos intervenido en la aprobación de diferentes iniciativas, apoyos y proyectos orientados al bienestar de las comunidades y organizaciones de nuestra parroquia.

La presentación de este informe permite evidenciar las acciones ejecutadas y verificar que los compromisos institucionales se hayan cumplido de manera adecuada en beneficio de la ciudadanía.

Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal GAD Chanduy:

Buen día compañeros. La participación en esta reunión resulta fundamental, ya que nos permite analizar el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y cumplir con nuestra responsabilidad de vigilar la transparencia en la gestión institucional.

Durante este periodo he realizado seguimiento a distintos trámites y procesos, especialmente mediante la revisión del portal de compras públicas, verificando información relacionada con documentación, valores y facturación de las obras ejecutadas.





Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal GAD Chanduy:

Buen día compañeros. Como autoridades y servidores públicos debemos mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones realizadas y el cumplimiento de nuestras funciones, actuando con responsabilidad y transparencia en cada actividad ejecutada.

Sr. Pedro Alfonzo – Miembro del Consejo de Planificación Parroquia Chanduy:

Buen día estimados compañeros. He permanecido atento al desarrollo de la gestión institucional, tanto a través de reuniones de trabajo como mediante las publicaciones difundidas en redes sociales.

La explicación realizada sobre la documentación y las inversiones efectuadas permite comprender de mejor manera el destino de los recursos públicos y el avance de los proyectos planificados.

Sra. Jacqueline Navarrete – Miembro del Consejo de Planificación Parroquia Chanduy:

Buenos días compañeros, al asumir nuestras funciones dentro del Consejo de Planificación entendimos la responsabilidad que conlleva participar activamente en este proceso, respetando siempre lo establecido en la normativa correspondiente. En un inicio mantenía algunas dudas respecto a los mecanismos de participación ciudadana y al desarrollo de la rendición de cuentas; sin embargo, luego de revisar información proporcionada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pude comprender de mejor manera estos procedimientos.

Agradezco también la explicación brindada sobre este informe, puesto que nos permite conocer con claridad las obras, inversiones y recursos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

Ing. Narcisa Villón – Miembro del Consejo de Planificación Parroquia Chanduy:

Buenos días compañeros y miembros presentes. Considero importante que este tipo de reuniones permitan analizar y socializar la información relacionada con la gestión institucional, ya que esto fortalece la transparencia y el conocimiento ciudadano sobre las actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2025.

Es satisfactorio evidenciar que los proyectos, obras y acciones desarrolladas han sido encaminadas al beneficio de nuestras comunidades, demostrando el compromiso de las autoridades con el progreso de la parroquia.





Asimismo, destaco la importancia de mantener estos espacios de participación y diálogo, porque permiten aclarar inquietudes, fortalecer la confianza institucional y garantizar que la ciudadanía conozca el trabajo realizado por el GAD Parroquial.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente GAD Chanduy:


Al no presentarse nuevas observaciones ni intervenciones adicionales, agradezco la asistencia y participación de todos ustedes en esta reunión. Sus criterios y aportes fortalecen este importante proceso institucional. Con ello, se da por concluida la sesión.

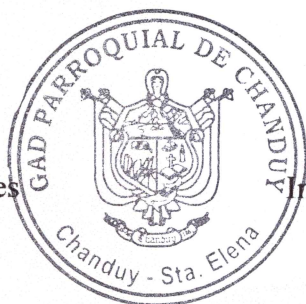
2. RESOLUCIÓN.


- **RESOLUCIÓN GADCH-016-004-2026** Por decisión unánime del Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, una vez realizada las aclaraciones y correcciones del informe preliminar de rendición de cuentas, se convoque a la ciudadanía en general al acto de Rendición de Cuentas periodo 2025 del GAD Parroquial Rural de Chanduy, para el día 07 de mayo del 2026, a las 14H00.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 11H51 y habiendo tratado el único tema, se da por terminada la sesión.

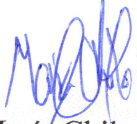

Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE




Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN.- Certifico que el acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, celebrada el día miércoles 22 de abril del 2026. La presente acta consta de 05 hojas.

Lo certifico, Chanduy 22 de abril del 2026.


Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA





Chanduy

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

www.gadchanduy.gob.ec

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Lcdo. Henry Rodríguez Flores	PRESIDENTE	
Lcda. Katuska Asencio Torres	VICEPRESIDENTE	
Sr. Esteban Yopez Villalva	VOCAL PRINCIPAL	
Ing. Hamilton Villón José	VOCAL PRINCIPAL	
Sr. Miguel Asencio Villón	VOCAL PRINCIPAL	

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA CHANDUY

Nombres y Apellidos	Firma
Sra. Jacqueline Navarrete Gilces	
Sra. Narcisa Villón Malavé	
Sr. Pedro Alfonzo Quimí	



Calle Santa Elena y San Agustín.
Chanduy - Santa Elena - Ecuador



@gobiernoparroquial.chanduy



juntachanduy@yahoo.es



+593 98 538 8434 / +593 99 036 6481

¡uy qué linda parroquia!



Chanduy
Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

REUNIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono	Cédula de Identidad	Correo Electrónico	Firma
1	Jacqueline Navarrete Gilce	CONSEJO DE PLANIFICACION	0986705310	1713023198	jacqueline.navarrete@gmail.com	
2	Pedro Diforza Quimi	PRESIDENTE COMONDA SAN BARTOLOME	0980909603	0910029388	pedrodiforzaquimi@gmail.com	
3	Hann Vilan Torres	VOCAL PRIMER PAZ	0968099795	0920202588	hann.vilan.torres@gmail.com	
4	Carmen Katuska Asencio Torres	Vicepresidente.	0968185241	2400248791	katuska-17-07-asencio.torres@gmail.com	
5	Miguel Asencio Vilan	Vocal CAS	0979978163	0916852262	miguel.asencio.vilan@gmail.com	
6	Esteban López Villalva	Vocal CAS	0993045319	0913563318	estebanlopezvillalva@gmail.com	
7	Maria Otilia Rodriguez	Secretaria	098704758	9400705423	mariaotilia@gmail.com	
8	Henry Rodriguez Flores	Presidente	0985399434	2400011744	hrodriguezflor@gmail.com	
9	Nareasa Vilan Malave	CONSEJO DE PLANIFICACION	0992570543	0911144251		
10						